



RESOLUCIÓN No. **0965** DEL **09 ABR 2024**

"Por medio de la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba y se toman otras determinaciones"

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial las conferidas en el Decreto No. 0084 del 12 de mayo de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N°3615 del 20 de diciembre de 2023 *"Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba en la Planta Global de Personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación y se toman otras determinaciones"* acto que dispuso del nombramiento en periodo de prueba de FÉLIX SOLÓRZANO TORO identificado con cédula de ciudadanía N° 17.783.369 como DOCENTE DE AULA del área de DOCENTE PRIMARIA, de la Institución Educativa LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO del municipio de OROCUE.

Que la Resolución N°3615 del 20 de diciembre de 2023, también dispuso la terminación del nombramiento provisional en vacante definitiva de NEIFY YURLEY BARRERA CRUZ identificada con cédula de ciudadanía N°40.217.060 como DOCENTE DE AULA del área de DOCENTE PRIMARIA, de la Institución Educativa LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO del municipio de OROCUE, dado que dicha ciudadana ocupa de manera provisional la plaza asignada en audiencia a FÉLIX SOLÓRZANO TORO.

Que el Decreto 1083 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."* en su artículo 2.2.5.1.12, referente a la derogatoria de los nombramientos, estableció que la autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando:

1. La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título. (subrayado fuera del texto original) (...)"

Que a su vez el Decreto 1075 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"* en su artículo 2.4.1.1.21, establece que " (...) Comunicado el nombramiento, el designado dispone de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles"

Que el artículo 10, literal e de la Resolución N°10591 del 22 de agosto de 2023 *"Por la cual se reglamentan las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento*



RESOLUCIÓN No.

0965

DEL

09 ABR 2024

"Por medio de la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba y se toman otras determinaciones"

700.15.15

educativo, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la Resolución No. CNSC - 20202000120575 del 3 de diciembre de 2020", prescribe que será retirado de la lista de elegibles de la entidad territorial respectiva, quien habiéndosele notificado el nombramiento no lo acepte.

Que mediante correo electrónico de fecha 26 de diciembre de 2023, este despacho notificó en debida forma la Resolución No. 2904 del 17 de noviembre de 2023 al señor FÉLIX SOLÓRZANO TORO, remitiéndola a la dirección electrónica suministrada en el SIMO.

Que en repetidas ocasiones este despacho intentó establecer contacto con el señor FÉLIX SOLÓRZANO TORO, pero no fue posible. Los medios utilizados para este propósito han incluido llamadas telefónicas y mensajes a través de la plataforma de mensajería instantánea WhatsApp.

Que como quiera que FÉLIX SOLÓRZANO TORO, fue notificado en debida forma y no comunicó a la entidad territorial su aceptación al cargo dentro del término de cinco (5) días hábiles establecido por la Resolución N°10591 del 22 de agosto de 2023, pese a todas las comunicaciones realizadas por este despacho, resulta pertinente declarar el desistimiento tácito y derogar el acto administrativo que resolvió el nombramiento en periodo de prueba.

En consecuencia, de lo anterior, se mantendrá el nombramiento provisional realizado a la señora NEIFY YURLEY BARRERA CRUZ, hasta tanto se produzca su provisión definitiva, a través de lista de elegibles.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Derogar el nombramiento en periodo de prueba efectuado mediante Resolución N°2589 del 08 de noviembre de 2023 *"Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba en la Planta Global de Personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación y se toman otras determinaciones"* de FÉLIX SOLÓRZANO TORO identificado con cédula de ciudadanía N° 1.056.688.202 como DOCENTE DE AULA del área de DOCENTE PRIMARIA, de la Institución Educativa LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO del municipio de OROCUE.

ARTÍCULO 2: Mantener el nombramiento provisional efectuado a la señora NEIFY YURLEY BARRERA CRUZ, identificada con cédula No. 40.217.060, como DOCENTE DE AULA del área de DOCENTE PRIMARIA, de la Institución Educativa LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO del municipio de OROCUE.



RESOLUCIÓN No. **0965** DEL **09 ABR 2024**

"Por medio de la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba y se toman otras determinaciones"

700.15.15

ARTÍCULO 3: Comunicar el contenido de la presente Resolución a FÉLIX SOLÓRZANO TORO, NEIFY YURLEY BARRERA CRUZ y a la Institución Educativa LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO del municipio de OROCUE, haciéndoles saber que contra la misma no procede recurso alguno.

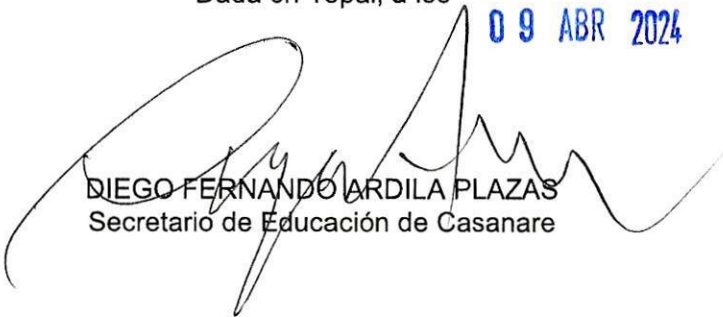
ARTÍCULO 4: Para los fines legales pertinentes, enviar copia de la presente Resolución a Nómina e Historias Laborales.

ARTÍCULO 5: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

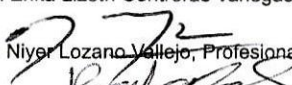
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

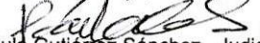
Dada en Yopal, a los

09 ABR 2024


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare


Aprobó: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Directora Administrativo


Revisó: Niyer Lozano Vallejo, Profesional Especializado.


Proyectó: Paula Gutiérrez Sánchez - Judicante Estrategia Casanare Joven